

MAT: Autoriza Trato Directo 2992-2157-SE17

Monte Patria, 07 de Septiembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 11.750.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas, Según Artículo 10 N° 8.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°1283, de fecha 29.08.2017
- Cotización del Proveedor Selim Dabed y Cía. Ltda., R.U.T.: 81.515.100-3, por un monto de \$177.250.- valor total IVA incluido.
- Cotización del Proveedor Sociedad Comercial Rielec Limitada, R.U.T.: 76.490.529-6, por un monto de \$215.056.- valor total IVA incluido
- Cotización del Proveedor Rafael Alberto Ruiz Rodrigo, R.U.T. 9.089.936-8, por un monto de \$223.220.- valor total IVA incluido.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2157-SE17, menor a 10 UTM, por adquisición de material para confeccionar mobiliario para estudiantes del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, de la comuna de Monte Patria a entregar por el Proveedor **SELIM DABED Y CÍA LTDA., R.U.T.: 81.515.100-3**, por un monto de \$177.250.-, (ciento setenta y siete mil, doscientos cincuenta pesos) valor total IVA incluido.-
1. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **22 04 010 "Materiales para mantenimiento y Reparación de inmuebles"**, Área de Gestión **1-1-1**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
RALC/WCZ/XJC/ttc



ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"